

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REGRAFOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el trece de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en la Oficina ubicada en el solar 18, manzana 4 de la ciudadela ALBATROS; se encuentran presente los accionistas de la compañía REGRAFOR S.A., Señora **MARIA LUISA OLLAGUE LANDIVAR**, por sus propios derechos propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 80 votos, Ing. **ERNESTO MARCELO GRANJA OLLAGUE**, por sus propios derechos propietario de **640** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 640 votos, y **GRACE MARIA GRANJA OYAGUE**, por sus propios derechos propietaria de 80 acciones ordinarias y monetarias de un dólar 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad y con derecho a 80 votos, Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2014.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2014.

Tercer Punto.- Resolver sobre los resultados por el ejercicio económico del año 2014.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión de la Compañía REGRAFOR S.A. la Sra. **MARIA LUISA OLLAGUE LANDIVAR** en su calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. **ERNESTO MARCELO GRANJA OLLAGUE**, Gerente General de la

compañía. La Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el **PRESIDENTE** dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

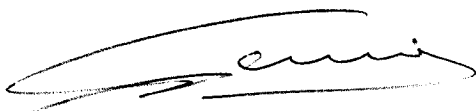
Luego, la Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual el Presidente, pone en consideración la cual es resolver sobre los resultados presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa pérdida sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en los ejercicios posteriores.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que la Presidente declara concluída la Sesión.



ING. ERNESTO MARCELO GRANJA OLLAGUE
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



MARIA LUISA OLLAGUE LANDIVAR
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



GRACE MARIA GRANJA OYAGUE
ACCIONISTA